

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
Contrato No.: 351-2020		HORA INICIO: 11:00 a.m.	Hoja 1 de 7
Fecha: 6 de marzo de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 p.m.	Acta No. 20
PROYECTO: Construcción del Tramo 7 de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Calle 66 hasta la Calle 100 con Carrera 65A			
ORDEN DEL DÍA			
Siendo las 11:00 a.m. del día 6 de marzo de 2021, se da inicio a la reunión extraordinaria solicitada telefónicamente por el Contralor de la localidad de Barrios Unidos, Angelo Gravier Santana, con el fin de tratar el tema de la tala de árboles que se realizará en el sector de La Floresta durante la ejecución del Contrato 351 de 2020.			
El Contralor agradece al Contratista la realización de la reunión y manifiesta que la comunidad de Barrios Unidos tiene una serie de inquietudes y preocupaciones frente a la tala masiva de árboles que se hará entorno a la ejecución del proyecto.			
La Profesional Social del Consorcio Infraestructura Av. 68, Andrea Ramírez, solicita permiso para grabar la reunión con el fin de tener un soporte de la actividad y para la elaboración del acta. Así mismo solicita a los participantes diligenciar la planilla de asistencia que se encuentra en el chat. Los datos reposarán con el Contratista aproximadamente por 5 años y tienen como fin soporte de la presente reunión.			
El Contralor manifiesta que se dará paso a las intervenciones de la comunidad, las cuales deben ser máximo de 1 minuto y luego se dará paso al Consorcio para que de las explicaciones debidas y la información necesaria. El Contralor busca ser un mediador. La ciudadanía lo que solicita es que se pueda minimizar la intervención de la tala de árboles y conocer también cómo se va a mitigar el impacto ambiental.			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. La señora María Elena Rabelo agradece la intervención para evitar la tala del árbol más alto que se tiene en la zona. Solicita que se explique el motivo por el que se deben talar 310 árboles sabiendo que se tiene un Plan de Gobierno Distrital en donde lo que se busca es reverdecer a la ciudad. Se tenía una reunión en donde habían quedado unos pendientes, incluso entregar los permisos para la tala y el traslado de los árboles y en donde se van a sembrar los árboles de compensación. Lo último que informó el Consorcio en reuniones que siempre han sido citadas por la comunidad por las inquietudes que se tienen frente al manejo y al Contrato y frente a la responsabilidad que tiene el Contratista, el Interventor, el IDU, la Alcaldía Mayor de Bogotá. No se ha tenido el eco que han buscado. Nunca se han sentado a dialogar porque no ha sido posible. La única mesa que lograron concretar, con la Secretaría de Movilidad fue cancelada. Solicitan: No talar los árboles hasta que no haya un acuerdo entre las partes. La comunidad siempre ha rechazado la tala de árboles y el puente vehicular de 12 mil millones de pesos. <u>¿Cuál es la participación real y efectiva de la sociedad teniendo en cuenta todo lo que los ampara desde la Constitución Política?</u> Envían un link con un "montonón" de archivos comprimidos y nunca se llega al objetivo real que es saber la información. Les ocultan información, les envían lo que no es. No son respuestas ni de forma ni de fondo sino completamente superficiales. <u>¿Por qué se van a talar los árboles si se les había dicho que la etapa de construcción iniciaba en abril?</u> Tenían el tiempo suficiente para hacer mesas de trabajo pero el día de ayer de sorpresa se estaban talando los árboles.</p> <p>2. La señora Constanza Victoria comenta que desde su punto de vista entiende que hay la necesidad de un desarrollo de la ciudad pero también entiende que en la parte ambiental hay un cambio climático que es innegable y la comunidad sigue sin entender por qué este cambio no se tiene en cuenta y la mitigación de las obras que se llevan a cabo. Cuando se hace una reposición de los árboles, la comunidad no se entera en dónde se sembraron. <u>¿Este proyecto cuántos árboles tiene obligación de ejecutar? ¿Cómo va a ser el paisajismo, cómo van a recuperar?</u> Ver un colibrí en la ciudad es un privilegio y no entiende como la gente dice que les da agua con azúcar para que se vayan. Lo que se quiere es tener pájaros, verdes en la ciudad, convivir en medio de la naturaleza y se está hastiado de tanto cemento. Ya es hora de que el Gobierno Distrital, Local, Nacional tenga en cuenta el cambio climático y en cada obra se llegue a un punto de acuerdo. Si se quieren las obras y una mejor calidad de vida pero esta tiene que ver con el medio ambiente. Los seres humanos no son los únicos que tienen derecho a los recursos sino también hay unos seres que merecen oportunidad de vida y que merecen espacio y se están desplazando. Invita a que se trabaje de manera conjunta en una sola dirección, evitar la controversia y encontrar soluciones.</p>			
INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA Y RESPUESTA A INQUIETUDES			
Rta/ El Ingeniero Alejandro Castillo, Director de Proyecto por parte del Consorcio Infraestructura Av. 68 comenta que se han sostenido alrededor de siete reuniones con la comunidad, especialmente con la ubicada en el barrio Los Andes. Si bien es cierto ellas fueron las personas que se acercaron al Punto IDU un poco sorprendidas por la construcción de un puente vehicular BRT, es decir solamente para los buses de Transmilenio, manifestaron que este puente no había sido socializado por la Entidad. El Consorcio es una empresa que vino a construir el proyecto. La etapa de Consultoría se surtía desde el año 2017 aproximadamente y ellos hicieron unas socializaciones pero al parecer no fueron muy eficientes porque la comunidad mostraba asombro a raíz de algunas obras que se van a ejecutar. A partir de ese momento la ciudadanía ha centrado su interés en el tema del puente BRT y de la tala de árboles en el sector aferente a los edificios Vizcaya. El Contratista se tomó la tarea de decirles que ya que en la etapa de pre-construcción no se surtió la información, se va a hacer apartir de este momento. <u>Se han hecho más de 7 reuniones con la comunidad con una duración cada una de más de tres horas.</u>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
<p>La etapa de preconstrucción era de 8 meses pero se hizo una prórroga y no inició la etapa de construcción el 11 de febrero como se tenía contemplado inicialmente sino iniciará el 12 de abril/21, lo anterior con el fin de solucionar todos los inconvenientes que se tienen, entre otros, continuar atendiendo a la comunidad tal como se ha venido haciendo. <u>Se repite que se tienen más de 35 horas de socialización con la comunidad, específicamente en estos temas.</u> Es importante también saber que el Contrato tiene un tiempo de construcción de 5 años y una etapa de mantenimiento de otros cinco años. Todos los árboles que se van a sembrar no van a quedar a la deriva sino que van a estar a cargo del Contratista por 5 años y después se hace una entrega formal al Jardín Botánico. El Proyecto está dividido en 9 grupos y este es el grupo 7 que va desde el CICI Aquapark hasta la Carrera 65A. En el separador central existen unos árboles y entre los carriles mixtos y Transmilenio hay algunos separadores con arbolado y también unos árboles en el andén. Originalmente el Consultor hizo varias alternativas y la cuarta fue la que mejor se adaptó al presupuesto que se tenía para el proyecto. Llegó a analizar un proyecto bastante ambicioso pero su costo superaba los 4 billones de pesos y no se tenían más de 2.3 billones de pesos. Se adecuó el proyecto, se dejaron algunos puentes para otras etapas y se buscó un proyecto mas ajustado a las áreas que se tienen. Lo que se minimizó en la última opción fue dejar de ser un poco ambiciosos porque el proyecto contemplaba doble ciclorruta por ambos costados y eso generaba una compra predial importante. Toda esta etapa se surtió entre el 2017 y el 2019 con varios actores: Transmilenio, Secretaría de Planeación, Secretaría de Movilidad, IDU, Interventoría y Contratista. Las estaciones van a ocupar parte de los separadores centrales y los árboles que están hay que tratar de trasladarlos en primer lugar y en caso que los mismos no soporten el traslado o tengan algún tipo de enfermedad se talen y se compensan con árboles que se siembran en el mismo proyecto. En los nuevos andenes hay un diseño paisajístico y en este es donde se va a hacer la compensación de los árboles. En donde se tienen las estaciones se requiere que Transmilenio no tenga un solo carril sino dos carriles de manera que se pueda garantizar el sobrepaso. Donde ya no hay estaciones y no hay semáforos ya no hay dos carriles sino uno, entonces la sección transversal cambia. En sitios puntuales van a aparecer unos separadores laterales y en algunos de estos puntos hay líneas de alta tensión que toca trasladar por la interferencia con los puentes peatonales y las rampas. Por lo anterior se generan estos separadores en donde van a estar las líneas de alta tensión y también árboles que serán plantados.</p> <p>Dentro de las metas físicas se encuentran 9.76 kilómetros de carriles de Transmilenio, 3.02 kilómetros de ciclo ruta, 19.735 metros cuadrados de áreas verdes. Las zonas verdes también se compensan en el proyecto. Dentro de las estructuras que se van a construir están el puente BRT, la estación de Transmilenio de la Calle 98, el ciclopuente de La Floresta, el box vehicular, un puente peatonal en la Calle 80 que busca conectar la Estación de la Calle 80 con la Estación de la Calle 80 al occidente, una rampa peatonal en la Estación de la Calle 72 y la Estación de la Calle 72. El puente BRT es angosto, pues solo tiene 8 metros de ancho el cual busca que los buses de Transmilenio no paren en la intersección semaforizada. <u>De acuerdo al diseño paisajístico los árboles van a estar sembrados a los lados y no van a interferir con la zona del alumbrado ni coincidir con los accesos vehiculares.</u> La distancia entre el puente y el paramento es de aproximadamente 30 metros a ambos lados. Los vehículos particulares si van a tener un semáforo. Se ha hecho un análisis técnico y se ha concluido que el puente es una necesidad y este puente lo que busca es asumir algunos de los giros que se eliminan en los otros semáforos por la implementación del sistema. También funciona para permitir el cruce peatonal, la accesibilidad a los barrios a ambos costados occidente-oriente y oriente-occidente. El puente es de 4 luces metálico y para evitar que los habitantes de la calle se establezcan en el sitio se hizo un ajuste al diseño y las zonas bajas ya no van a quedar descubiertas sino van a tener unos llenos al interior. La compensación de los árboles va a ser en los andenes. La Alcaldía está incentivando el uso de la bicicleta y por eso a lo largo del corredor se estaba proyectando doble ciclo ruta pero por temas presupuestales se dejó una sola de inicio a fin para incentivar el uso de la bicicleta. El bicipuerto actual quedó pequeño y por eso se construirá el otro puente por la demanda de bicusuarios que se va a tener.</p> <p><u>El Contratista se ha reunido con la comunidad y de hecho se tiene una reunión pendiente con la Secretaría de Movilidad.</u> La reunión que la comunidad estaba buscando con la SDM no correspondía a las personas que tenían la información del proyecto, razón por la cual se hizo un ajuste a la reunión programada inicialmente. Las personas de la SDM que manejan este proyecto deben prepararse. Lo que busca el Plan de Manejo de Tránsito es mitigar las afectaciones que va a tener el transporte público durante la construcción y dado que se van a hacer varias obras en la ciudad al mismo tiempo, debe estar articulado con los tramos adyacentes. Originalmente la obra iba a iniciar desde el Canal Salitre hasta el final del proyecto, pero no se ha aprobado el PMT que se pasó para el ciclopuente entonces la obra va a iniciar desde la Calle 98 hasta el Canal Salitre y por eso hay la necesidad de iniciar con los tratamientos silviculturales en este sector. Lo que se busca es dejar tres carriles por sentido desde el Canal Salitre hasta la Calle 98 y para poder cerrar gran parte de las calzadas orientales para iniciar el proyecto, el separador central que a futuro se va a intervenir para la construcción de la Estación de la Calle 98, ubicada frente a CAFAM de la Floresta será utilizado provisionalmente para que los vehículos puedan pasar y mientras tanto se harán las adecuaciones del costado occidental. Esta actividad se hace previo al inicio de la etapa de construcción, es decir la adecuación de las obras del PMT que da inicio al proyecto como tal. Se garantizará el acceso a la Estación de Servicio y se irán presentando PMTs más específicos para el cierre de bocacalles y todo lo demás. Inicialmente el cierre abarcaba hasta la 98 pero continuaba hasta el límite del proyecto en la Carrera 66. Se están haciendo las socializaciones con la comunidad. Dos carriles estarían en contraflujo y por esos se necesita la adecuación del separador en donde están los árboles actualmente. El carril lento que actualmente funciona se dejaría para el acceso a la estación y la Mercedes Benz y hasta la bocacalle se iniciaría con las adecuaciones del espacio público frente a CAFAM de la Floresta y frente al lote que se encuentra al norte del Canal Salitre para poder también hacer la construcción del ciclopuente que en este momento es una de las obras prioritarias puesto que la movilización en bicicleta ha aumentado considerablemente.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
<p><u>En cuanto a la parte forestal, va se hizo una reunión de más de tres horas con la comunidad. Se cuenta con un permiso de la Secretaría de Ambiente que es la Resolución 3113 de 2019 donde para el grupo 7 que va desde CICI Aquapark hasta el barrio los Andes, se cuenta con un permiso de tala de 310 individuos arbóreos, el traslado de 280 dentro del área de influencia y la conservación de 154 individuos arbóreos. De los 310 árboles que se talan, se compensan con la plantación de 357. El diseño paisajístico es bastante ambicioso con 139 Nogales, 6 Robles, 95 Cedros, 64 Liquidambar, entre otros. Adicionalmente va a haber un área de jardinería de 167 metros cuadrados en donde se va a tener Durante Roja, Durante Verde, Hiedra y Agapanto. Esta es la manera de hacer la compensación de acuerdo a lo que exige la Resolución.</u></p> <p><u>La Ingeniera Forestal, Magda Torres complementa que hay un diseño paisajístico ambicioso que cuenta con varias especies, de las cuales el 70% son nativas tales como El Nogal, El Roble, El Cedro. La mayoría de las especies que actualmente se tienen en la zona son exóticas, es decir especies introducidas. En la Calle 98, el área donde se va a realizar la tala es en donde va a quedar la estación. Los árboles fueron autorizados por la SDA en el año 2019. El inventario forestal lo radicó el Consultor. Los árboles existentes se están cruzando con la estación futura de Transmilenio y la SDA los autorizó por las condiciones actuales que presentan. Todos los árboles que se encuentran frente a la zona del separador están autorizados para traslado. Se hizo una modificación en los diseños para poder mantener unos árboles existentes en donde se van a implementar unas jardineras. De acuerdo a la normatividad actual del Distrito, los árboles se trasladan a donde informe el Jardín Botánico. Sin embargo se estuvo revisando porque lo que se quiere es que los árboles queden lo más cerca posible al área donde están ubicados. La zona tiene bastantes árboles en parques y zonas verdes, entonces lo que se está buscando es que dentro del mismo diseño, los árboles se planten en una franja de control ambiental aledaña al proyecto. Hay 280 árboles autorizados para trasladar en todo el corredor. En la zona de la estación se proyectan sembrar árboles y frente a CAFAM Floresta se proyectan poner una línea de árboles. La proyección de árboles es de 357 en la misma zona así como 154 es decir 500 árboles dentro de la misma zona. Los árboles están distanciados aproximadamente 9.50 metros, es decir que se intentó en medio del diseño implementar al mayor cantidad de árboles. Hay también jardinería con Durante Roja, Durante Verde y Agapanto. Va a haber impacto visual inicialmente pero posteriormente se va a dejar un buen diseño para la zona.</u></p> <p>Respecto al tema de avifauna, la Bióloga Laura Tautiva comenta que desde que empezó al etapa de preconstrucción el año pasado, se ha realizado como parte del Manual Ambiental de Obra una caracterización con el inventario de fauna. Desde agosto del 2020 se han hecho recorridos y desde diciembre se hacen cada 3 meses. Se han encontrado 17 especies de avifauna. En la fase del Programa de Avifauna el Contratista está autorizado a realizar de acuerdo a la SDA el manejo y rescate de avifauna que consta de verificación de nidos en los árboles. Inicialmente con observación desde el suelo con binoculares y con la ayuda de una pértiga extensible se verifica cuando hay nidos y si estos están ocupados o no. Si el nido está vacío se retira con la misma pértiga. Si hay huevos, un operario certificado en alturas verifica si efectivamente están ocupados y qué es lo que contienen. En el evento que la tala se tenga que hacer, se realiza el rescate de los nidos, bien sea huevos o polluelos los cuales de acuerdo a experiencias de otros contratos se ha identificado el levantamiento de huevos hasta la liberación de los especímenes. En el término en que se rescaten los polluelos lo ideal es que alcancen el mayor nivel de desarrollo y posean algo de plumaje para que tengan un porcentaje de supervivencia más alto. Los individuos que se rescatan son llevados a las URRAS que es la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres de la Universidad Nacional. Profesionales en medicina veterinaria se encargan de su tratamiento hasta que alcanzan una edad en que los puedan liberar y ellos determinan el lugar de su liberación.</p> <p>Respecto a los colibríes, ellos anidan no solamente en Urapanes sino también en especies como el Eucalipto, las Acacias Japonesas y en diferentes alturas, no necesariamente tienen que ser árboles muy altos. Dependiendo de las condiciones del medio, los colibríes pueden ser muy susceptibles a la predación de rapaces. Ellos eligen el estrato en el cual anidan de acuerdo a las condiciones que los rodean. En cuanto a los comederos, en ningún momento se ha afirmado que se estuviera dando agua con azúcar. Simplemente se encuentra en literatura científica y no científica que el agua con azúcar es la solución que se recomienda para los colibríes en una proporción de una parte de azúcar por cuatro partes de agua. No se recomienda el uso de mieles porque pueden generar infecciones por bacterias. Esta proporción de 1 a 4 es recomendada porque en otro tipo de concentraciones de azúcar se generan infecciones en los colibríes u otro tipo de enfermedades. Se recomendó también que el uso de los bebederos no es lo mejor. Tampoco se está queriendo decir que se retiren porque ya las poblaciones que ese encuentran en el sector están acostumbradas a su fuente fija de alimento. Se recomienda que no se pongan más sino más bien una especie de plantas que son atrayentes de los colibríes y sirven para que ellos mantengan sus funciones naturales dentro del ecosistema que son la polinización que es un factor muy importante y para que ellos sigan con su comportamiento normal porque el uso de sebederos afecta su comportamiento de defensa de territorio entre otros.</p> <p>Por otra parte, la Profesional Social del Contratista, Andrea Ramírez comenta siempre se ha tenido la disposición de atender las inquietudes de la comunidad, lo que se evidencia en las reuniones en las cuales se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos con la finalidad de explicarles oportunamente las generalidades del proyecto y el por qué de las obras a realizar. Los canales de comunicación son el Punto IDU, las líneas telefónicas y el correo electrónico. También está la línea directa de atención al ciudadano del IDU como las líneas telefónica, el chat y el correo electrónico</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>3. Un señor de la comunidad manifiesta que hizo falta realizar un análisis concienzudo de la conformación de la comunidad biótica a lo largo de las arboledas que están sobre la Avenida 68 y que están siendo destruidas. El manejo que se está planteando como alternativa no supe el daño tan grave que se está desarrollando con las talas porque las compensaciones son fuera de tiempo y de lugar y las comunidades bióticas que se formaron por sucesión ecológica a lo largo de los años una vez sembrados los árboles son irremplazables y lo grave es que son hechas con un criterio equivocado. El meter el servicio de Transmilenio ha resultado muy deficiente, bastante problemático y contaminante, degradador de la calidad de vida de los seres humanos y un proyecto injustificable, además que excesivamente costoso. La atención a la pandemia exigió unos recursos que fueron excesivamente escasos porque el dinero grueso del Distrito Capital de Bogotá está siendo invertido en una obra innecesaria y a la cual la Alcaldesa se había comprometido a no hacer al igual que con las intervenciones en los humedales. La Alcaldía actual incumplió su palabra y está malgastando los recursos públicos en intervenciones que le quitan la vida no solamente en su calidad a los seres humanos sino a "un montón" de seres vivos que estaban contribuyendo a mantener un poco la adaptación al calentamiento global y a mejorar la calidad del aire.</p> <p>El Ingeniero Alejandro Castillo, responde que lo que se ha tratado con la comunidad es de entregarle los soportes técnicos de una manera lo más clara posible pero también a veces con exposiciones muy técnicas para que comprendan que sí existen los estudios de soporte. La Bióloga Laura Tautiva comenta que se tiene un patrón bajo el cual el Contratista hace la caracterización. No se hace una caracterización a nivel de estudio de impacto ambiental como lo plantea una entidad nacional como la ANLA y la ANI porque se está trabajando en un entorno urbano donde se se va a encontrar avifauna silvestre urbana y evidentemente que sea exitosa al ambiente que está en el momento. En la reunión se dijo que el impacto va a ser elevado porque se van a quitar los refugios puntuales que tiene dentro del corredor, pero también se mostró que en 124 nidos que fueron identificados en el momento de la caracterización, el 70% corresponde a la Zenaida auriculata (Torcaza) una especie que está altamente distribuida por toda la ciudad. Otros corresponden al tordo, a colibrís, al azulejo, copetón y mirla. Se está en un contexto urbano pero esto no quiere decir que se le reste importancia a la avifauna o la fauna que se pueda encontrar pero se esta haciendo la labor de mitigar. Se tienen en el corredor tres especies de árboles, Liquidambar que es una especie que no sirve mucho de refugio pero se han adaptado mirlas y copetones a estos árboles, Urapanes en los cuales se han encontrado también nidos de torcaza principalmente, Caucho en los cuales hacen nido principalmente las torcazas y azulejos y los Falsos Pimientos en donde se han identificado nidos de torcazas.</p> <p>Entendiendo que si va a haber una afectación a la fauna, a largo y mediano plazo se plantaran árboles que son nativos y más beneficiosos para la fauna porque van a traer no solo las especies que ya estaban sino a aves frígidas, insectívoras y nectarívoras. También las plantas que se puedan sembrar de jardinería sirven bastante y para los colibrís. En ningún momento se le está restando importancia al impacto. Se hace parte de lo que ya está aprobado y se va a ejecutar lo que ya está aprobado. El Contratista bajo su criterio hace lo mejor que se puede hacer por lo que ya está.</p> <p>4. La señora Esperanza Jiménez manifiesta que se han tenido cinco reuniones pero en ninguna ha habido claridad de cuáles son los puntos de mitigación y conservación de especies. La comunidad no está de acuerdo con la reubicación y la tala de árboles. Árboles que tienen 80 y 100 años van a ser talados.</p> <p>La bióloga Laura Tautiva responde que el día de ayer se estaba realizando la verificación de nidos desde el árbol, más no la tala.</p> <p>5. El señor Carlos Daniel Garzón, miembro de la Asociación de Juntas Comunes manifiesta que se encuentra en el punto donde se pretende realizar la tala de árboles frente a CAFAM de la Floresta y comenta la oposición de la comunidad al homicidio ecológico que se pretende hacer en la ciudad. Bogotá es una de las ciudades con mayores índices de contaminación del aire y los pocos pulmones que se tiene pretenden ser talados. Es un atentado a la vida de los ciudadanos. La totalidad de las Juntas Comunes de Barrios Unidos, los vecinos de la localidad de Engativá y de Suba se oponen rotundamente a la tala de los árboles. Da lectura a la meta No. 4 radicada por la Alcaldesa de Bogotá durante su campaña, de su Plan de Gobierno y que además fue llevada al Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 "Reverdecer a Bogotá para vivir y respirar". Solicita al Contralor y a través de él a los demás entes de control tomar atenta nota que el Plan que presentó la señora Alcaldesa se debe aplicar en su totalidad, tal y como fue presentado y está plasmado en el Plan de Desarrollo. El no hacerlo acarrearía las sanciones respectivas no solo a la Administración Distrital sino a quien dirija la Administración Distrital. No se oponen al desarrollo de la ciudad pero tampoco permiten que haya un atentado como se pretende hacer con la arborización del sector. La ciudadanía no va a permitir que eso suceda. Solicita a la empresa Contratista y al IDU para que haya una reingeniería al diseño en el sentido del tema de la arborización porque el solo hecho de talar los árboles y decir que se van a reemplazar por unos nuevos, es asesinar unos individuos arbóreos para reemplazarlos por unos nuevos y esto no tiene sentido.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
<p>6. Una señora comenta que le preocupan las intervenciones que se hicieron frente a la compensación. No se entra teniendo en cuenta las especies nativas, se debería incluso traer nuevas especies. La ciudad no tienen porqué estar despegada de lo natural. En el nuevo mundo se debe tener una ciudad que sea compatible con nuevas especies. Le preocupa que no se va a sembrar Eucalipto que es un árbol nativo que brinda protección a las especies. Esta de acuerdo con la reingeniería de ese plan de mitigación donde la comunidad pudiera auditar el proceso, que la comunidad sea veeduría revisando que sea cierto. Se necesitan árboles con raíces profundas que den oxígeno a los bogotanos. Se necesita oxígeno más que jardines. Flores para que haya polinización, árboles con fruto. No ve un plan de mitigación serio ni ve que este "arranca", sino primero la obra. Se necesita un plan de mitigación que involucre más gente que tenga conocimiento de especies y plantas nativas. Es importante erradicar árboles que le han hecho daño tanto a parques naturales como a la ciudad. Las autoridades ambientales son un negocio político. Adicionalmente quitar los nidos es la muerte de los pájaros.</p> <p>El Ingeniero Alejandro Castillo hace la claridad de los árboles que se van a sembrar y no se ve el Eucalipto, sino Nogal, Palma Fénix, Roble, Yarumo, Guayacán de Manzales, Cedro, Falso Pimiento y Liquidambar, donde la mayoría de estas especies corresponden a árboles nativos. La Ingeniera Forestal Magda Torres afirma igualmente que no se van a plantar Eucaliptos.</p>			
<p>7. El Contralor de la localidad de Barrios Unidos, Angelo Gravier Santana pregunta ¿desde el punto de vista técnico, jurídico, administrativo o financiero es posible aumentar al compensación de la plantación de esos individuos arbóreos, aumentarla en el número que el Contratista informó y revisar también si es posible reducir el número de árboles a talar? ¿Es posible que este tema se pueda revisar con el IDU, la Secretaría de Ambiente y con las entidades que corresponden?</p> <p>El Ingeniero Alejandro Castillo responde que desde el punto de vista del Consorcio, cuando se revisaron los diseños se han recibido todas las observaciones de la comunidad y se ha hecho un análisis técnico riguroso a cada una de ellas, principalmente en lo concerniente al puente BRT. Se contrataron unos estudios extras y se llegó a la conclusión de que técnicamente el puente es necesario. Mal se haría si se dice que el puente no se necesita cuando todos los estudios demuestran que se necesita. Es un puente que está entre la estación de la Calle 98 y la estación de la Avenida Suba y es imposible moverlo para otro lado y este supe algunos giros que se van a eliminar por los semáforos que actualmente se tienen en la Carrera 64 y la Calle 98 y permiten la comunicación en los sentidos norte-sur, sur-norte tanto para vehículos como para peatones. En es sentido, lo que se ha tratado de hacer es explicarle a la comunidad el análisis técnico que se ha hecho y es parte de lo que se explicará la próxima semana con la SDM. El tema de los árboles se puede estudiar con el IDU y si se llega a algún acuerdo seguramente en lo que corresponde al diseño paisajístico como tal, este está armonizado, es decir, en los andenes se están colocando la mayor cantidad de árboles. En algunas zonas aledañas se podrían hacer unos ejercicios de plantación de árboles. Obedecería a un estudio que no se ha hecho y tocaría verificarlo con el IDU y la SDA.</p> <p>Por otro lado, ubicar o mover las estaciones de Transmilenio es un tema bastante complejo. Ellas obedecen a un estudio y su ubicación está muy relacionada por ejemplo en este caso con CAFAM de la Floresta, con una distribución, con una distancia entre estaciones. Hay limitaciones prediales, es decir, no se pueden hacer las estructuras en todos los sitios. Hay puntos en donde la ciudad está ya desarrollada y tocaría hacer inversiones enormes para comprar edificios y un puente peatonal. Esta parte se ve bastante complicada. Lo mejor es mirar la forma de aumentar las compensaciones si se requiere pero es un tema que la Entidad tiene que revisar con la SDA y cuando se tenga una luz sobre esto, sentarse con el Contratista y llegar a un punto de acuerdo para la implantación del mismo. Transmilenio beneficia a mucha población, es decir, los tiempos de desplazamiento con los cálculos que se tiene, beneficiarían a más de 1.200.000 personas que se encuentran a lo largo de los aproximadamente 18 kilómetros que tiene el corredor. Los buses biarticulados que se están adquiriendo si bien no son eléctricos, corresponden a una generación de buses que contaminan menos que los buses que actualmente están circulando por el corredor. Se va a incentivar el uso de la bicicleta con la construcción de ciclorrutas como se está haciendo y con los andenes que se están adecuando es cierta medida va a generar una mejora en el aire. Hay algunos impactos y la idea es tratar de mitigarlos pero también hay muchos beneficios que merecen que se tengan en cuenta en este tipo de proyectos.</p> <p>El Contralor comenta que escuchada la respuesta, quiere saber ¿cuál sería el camino para iniciar las gestiones pertinentes para buscar aumentar la compensación de los individuos arbóreos que se van a talar?. No le quedó claro si es posible o no reducir el número de árboles a talar</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>El Ingeniero Alejandro Castillo comenta que no es un tema factible porque la gran mayoría de las talas y traslados obedecen a la necesidad de implantar en el sitio en donde se encuentran actualmente estaciones, rampas de puentes peatonales o simplemente ampliar las calzadas para que el sistema pueda operar. Las estaciones van a tener que ir en los actuales separadores, las rampas para acceder a los mismos también. En las estaciones se tiene la necesidad de que Transmilenio dice que en las estaciones no se deje un carril sino dos. En aras de que el impacto de la movilidad de los particulares no sea mayor, se tomó la decisión de dejar tres carriles operando. Entonces se va a requerir el ancho de la estación, dos carriles de Transmilenio por sentido, tres carriles de mixtos y los andenes en los cuales en un costado se va a contar con la ciclorruta. En los casos específicos en donde aparecen estaciones y retornos operacionales se requiere no solo intervención en el separador central sino también hacia los andenes y en algunos casos adquisiciones prediales. Lo que se hace cuando se tiene la ingeometría fija es mirar árbol por árbol cuál es su estado y que probabilidades tiene de ser trasladado o si presenta algún tipo de enfermedad. Lo que se propone en esos casos por parte del Consultor y es avalado por la SDA es el tratamiento y de acuerdo a cada caso se van haciendo unas compensaciones. En este caso si se están talando 310 y plantando 350, es un 15% más de árboles. En todo caso se puede evaluar pero es más fácil la posibilidad de sembrar más árboles. El paso a seguir es que el IDU con la SDA se reunieran y de paso con los arquitectos mirar la posibilidad si caben o no en el corredor. También hay unas distancias entre los árboles. Hay unos que están a 10 metros que es una densidad importante, pero es un estudio el el Contratista no ha ejecutado, entonces no se sabe si puede resultar favorable o no. En el caso de la pregunta específica, el estudio lo hizo el Consultor, el Contratista lo revisó y cuando se actualizó el inventario forestal se verificó nuevamente .Hay unos árboles que si bien estaban en el espacio público y estaban para tala o traslado se decidieron dejar y modificar el espacio público en ese punto. Ese tipo de ajustes si se han hecho y se puede revisar si puntualmente se puede hacer. La gran mayoría de los árboles que están en el separador están obstando las estaciones , rampas peatonales y retornos operaciones.</p>			
<p>El Contralor solicita, a modo de tarea, lograr la mesa de trabajo entre el IDU y la SDA con la finalidad de buscar el incremento de la compensación de árboles, teniendo en cuenta que por los impactos ambientales, por la contaminación y por el mismo proyecto, constructivo, la mortandad de árboles también puede generarse en esta plantación que se vaya a realizar de los 350 árboles que se mencionan. Solicita que se gestione esa mesa para poder dialogar con el IDU y con la SDA sobre la importancia de aumentar el número de compensaciones durante el proceso constructivo. Se debe tener en cuenta también que el proyecto puede beneficiar a más de 1 millón de habitantes sobre el corredor desde el punto de vista de infraestructura. ¿Cómo se va a hacer para que este mismo proyecto beneficie a ese mismo millón de habitantes desde el punto de vista ambiental.? Una solución importante y definitiva es aumentar la compensación y la plantación de más individuos arbóreos.</p>			
<p>El Ingeniero Alejandro Castillo manifiesta que va a transmitir la solicitud del Contralor para que el IDU con la SDA se reúnan y si quieren que queden sobre el corredor, involucrar a la parte arquitectónica pero se cree que sobre el corredor no se puede por las distancia entre los árboles obedece a una densidad que ellos calculan pero habrán sitios en donde posiblemente se puedan colocar algunos. El Contralor solicita que en el mismo perímetro mientras haya la posibilidad</p>			
<p>8. Un señor de la comunidad, en nombre de la población con discapacidad solicita al Contralor que se verifique cómo se está controlando la señalética y el manejo en obra en el momento de traslado de la población con discapacidad y las personas cuidadoras de personas con discapacidad. Se une a la preocupación de cómo se van a cuidar esos árboles que se van a plantar para que después con los años mientras crece, si se mantengan sanos y logren el cometido de minimizar un poco el impacto que va a haber de arboricidios obligatorios y necesarios para las estaciones. También se va a hacer que esos árboles trasladados no terminen muertos o dañados en el traslado, que hayan todas esas condiciones para que se cuiden en un plan específico de contención, de mitigación, tanto en el momento del traslado y la resiembra como en todo el proceso posterior a la entrega de las obras que se van a hacer gradualmente y que el diseño sea universal, que las normas técnicas de accesibilidad y acceso se cumplan para todas las diversidades de población que existen en Barrios Unidos y que en gran cantidad pasan a CAFAM de la Floresta las personas cuidadoras de población con discapacidad. En la teoría se dan muchas cosas pero al momento de las verificaciones las líneas para personas ciegas no siempre se ubican con responsabilidad. La siembra de árboles y los espacios en los andenes también tengan en consideración todas las clasificaciones de las personas con discapacidad que van a transitar por la zona.</p>			
<p>El Supervisor Social del IDU, Arquitecto Julio César Montoya manifiesta que se debe dar una instrucción para la realización de una mesa de trabajo y establecer la fecha lo más pronto posible. Hay que vincular a las SDA.</p>			
<p>El Contralor agradece al IDU, al Consorcio y a la comunidad por ser tan activa en busca de garantizar y proteger los derechos ambientales de todos los ciudadanos. Se aboga a la buena razón del Consorcio con la finalidad de que más allá del cumplimiento de su objeto contractual, busque ser aliados de la comunidad y se logre entender que si se logra un aumento significativo en el número de plantaciones y compensaciones y se lograra en alguna medida reducir el número de árboles que se van a talar, se va a beneficiar a la ciudad de una manera enorme. Como seres humanos puede quedar ese valor agregado. Se queda a la espera de la fecha y hora de la reunión con el IDU, la SDA y demás entidades para buscar continuar con ese diálogo y buscar muchos más beneficios no de carácter personal sino general para la ciudad.</p>			
<p>El Ingeniero Alejandro Castillo comenta que apenas se tenga la respuesta de la entidad se le informará a la comunidad para la reunión.</p>			

FORMATO				ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD					
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2.0		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS					
COMPROMISO		RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	
COORDINAR LA MESA DE TRABAJO CON LA SDA		IDU			
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
ING. ALEJANDRO CASTILLO		Director de Obra			
JULIO CÉSAR MONTOYA		Coordinador Social del IDU			
MAGDA TORRES		Ingeniera Forestal			
LAURA TAUTIVA		Bióloga			
LAIDY SUESCÚN		Profesional Social Interventoría			
ANDREA RAMIREZ		Profesional Social Contratista			
ADRIANA PARRA		Comunicadora Social			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE	ADRIANA A. PARRA A.	ANDREA RAMIREZ		LAIDY SUESCÚN	
CARGO	Comunicadora Social	Profesional Social		Profesional Social Interventoría	
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Planilla de Asistencia	CANTIDAD: